



VISTO:

- La nota presentada por la Alumna de la Escuela de Fonoaudiología **Ivana Mariel NAVARRO D.N.I. 29609247**, en la que solicita la equivalencia de la materia Inglés, con similar cursada y aprobada en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social;

CONSIDERANDO:

- Que, de fojas 2 a 7, la alumna Ivana Mariel NAVARRO, adjunta certificado de materias rendidas y programa de la asignatura Inglés, de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social;

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Sr. Coordinador General de los Módulos de Idiomas de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, Sr. Prof. Víctor Hugo Sajoza Juric (fojas 9);

- Que, del informe de la Encargada de Despacho, Lic. María Inés Rodríguez Fabián (fojas 10) y de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 11), se desprende que corresponde la equivalencia de la asignatura INGLÉS, solicitado por la alumna en cuestión;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 11/08/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

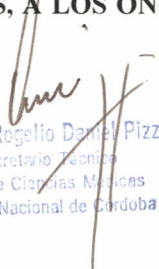
RESUELVE:

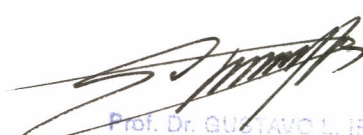
Artículo 1º: Otorgar a la alumna de la Escuela de Fonoaudiología **Ivana Mariel NAVARRO D.N.I. 29609247**, la equivalencia de la asignatura INGLÉS, con similar cursada y aprobada en la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica de esta Facultad.

Art. 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mg.smz


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

651

